

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38432 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 342/2019-G, se ha dictado Auto de fecha 10-9-2019, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil Gabinete Jurídico Sagasta, S.L., CIF B50777028, y domicilio en calle Laguna de Rins, n.º 4, de Zaragoza.

Segundo.- En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.- Se ha acordado la extinción de la Gabinete Jurídico Sagasta, S.L., CIF B50777028, y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190050366-1